
Capítulo I

Promesas no cumplidas



Una de las actitudes reiterativas de los gobiernos colombianos de los últimos años, ha sido la de utilizar la inmediatez de hechos provocados principalmente por la insurgencia, en el marco del conflicto social y armado, para presentarse ante la opinión pública como una víctima más del mismo conflicto, y de esa forma eludir la responsabilidad de sus errores y su incapacidad para cumplir las obligaciones constitucionales y los compromisos internacionales de garantizar la vida, honra, derechos y libertades de sus ciudadanos, como corresponde a un Estado que se define como “Estado Social de Derecho”.

Inicialmente cargadas de promesas, muchas instituciones de carácter local, departamental y nacional, intentan generar la imagen de un compromiso estatal firme, de dar una solución rápida y eficaz a la grave crisis humanitaria de las comunidades afectadas. A pesar de que en el caso de Bojayá hubo una gran movilización de la opinión pública nacional e internacional para responder a la emergencia humanitaria y para trabajar en las acciones de reconstrucción, como lo veremos a lo largo de este capítulo, todo se ha quedado en promesas.

Llama profundamente la atención que cuando las propiedades o los centros frecuentados por capas privilegiadas de la sociedad son blanco de atentados terroristas, el Gobierno, las demás instituciones del Estado y el sector empresarial se muestran eficientes en la restauración de lo destruido, en la reparación a las víctimas y en la persecución a los culpables. Así ocurrió en el caso del atentado contra el exclusivo Club El Nogal, de Bogotá (febrero 2003), a pesar de las serias dudas que aún flotan en la sociedad sobre las lecturas del hecho difundidas por los medios masivos y sobre los presuntos “culpables” que los mismos medios han condenado precozmente. Sin embargo, cuando las víctimas son sectores empobrecidos de la sociedad, como las de Bojayá, la ineficiencia y la irresponsabilidad predominan por encima de todo. En el caso de El Nogal, las aseguradoras Chubb y Mapfre han desembolsado, a título de anticipo, la suma de un millón de dólares para adelantar las obras a que haya lugar, encaminadas a la pronta reconstrucción del club; labores que ya van muy avanzadas². Cerca de 18.000 millones de pesos

fueron invertidos para restaurar el Club y, según un medio de información, “*en sus modernas y mejoradas instalaciones se respira un aire de modernidad y sobre todo de esperanza, a escasos días del primer aniversario, el próximo 7 de febrero (2004)*”.

En el caso de Bojayá las cosas han sido distintas. A pesar de lo manifestado por el Presidente Pastrana: “*vamos a trabajar muy rápidamente en lo que corresponde al tema de la salud, lo que corresponde al tema de educación, lo que corresponde especialmente a la reconstrucción de la vivienda de los sectores que se vieron afectados por esta toma. Creo que podemos muy rápidamente actuar aquí y de la mano con las comunidades. También vamos a buscar los mecanismos de que la Policía se mantenga en estos municipios*”³.

Se ha buscado todo tipo de argumentos para justificar la falta de voluntad política y el incumplimiento de las promesas. Algunos funcionarios, además, caen en evidentes contradicciones. Las justificaciones de la falta de actuación empiezan por le mismo Departamento Nacional de Planeación, el cual encuentra un inconveniente en la supuesta falta de diagnósticos sobre la situación de la población afrodescendiente: “*la limitada disponibilidad de estudios que permitan focalizar, cuantificar y diagnosticar la población afrocolombiana ha dificultado la formulación de políticas*

² Carlos Carvajal, representante legal de Chubb de Colombia S.A. José Fernando Zarta A., representante legal de Mapfre Seguros Generales Colombia S.A. “De los aseguradores de El Nogal”, Semana.com, marzo 20 de 2003.

³ Declaraciones del Presidente Andrés Pastrana en Vigía del Fuerte, 9 de mayo de 2002 en RCN Radio.

*efectivas tendientes a mejorar sus condiciones de vida*⁴.

En diciembre de 2002, el nuevo Vicepresidente, Francisco Santos, afirmaba que la reconstrucción no había empezado y que el Gobierno del Presidente Uribe sí tenía la voluntad política de hacerla: *“...por ejemplo en Bojayá logramos movilizar todos los dineros para poderla reconstruir, porque no se había empezado. Ya fuimos a anunciarles, fuimos a llevarles la gente, les llevamos gente de Planeación, Red de Solidaridad, y no sólo decirles que hay un gobierno central que está trabajando, hay unos hombres de carne y hueso que están moviéndose porque la ciudadanía pueda tener una mejor vida, sino sobre todo, a escucharlos. Yo cuando voy a las regiones, me dedico es a escuchar, no a hablar. Cuando hay voluntad política uno puede hacer muchas cosas”*⁵.

Un año después, en la Audiencia Defensorial, el Subdirector de la Red de Solidaridad Social argumentaba que *“...en Colombia no existen recursos públicos para todo lo que se necesita, para cumplir con el Estado Social de Derecho. Por eso se ha confiado aquí en la colaboración y cooperación internacional... 15% de la Red de Solidaridad en un año, se invierte sólo en Bellavista. Imagínense... El 15% del presupuesto para todo el país se va invertir aquí en un año. La intención está; la intención de que el Gobierno va a tratar de buscar los recursos necesarios*⁶. En el mismo

acto, el funcionario responsabilizó a las comunidades de no colaborar lo suficiente para hacer más eficaz la reconstrucción y de no entender ni aceptar los procedimientos políticos y los trámites legales que el gobierno tiene que hacer para poder destinar los recursos.

El informe de la Procuraduría General de la Nación (25 de abril de 2003), institución que fue encargada de hacer el control a los resultados específicos y a los compromisos asumidos por el Gobierno nacional para la reconstrucción de Bojayá y para la reparación a las víctimas, es concluyente en demostrar las mentiras de los informes y discursos de las entidades responsables de la reconstrucción. Veamos los apartes más relevantes del informe:

- La Procuraduría General de la Nación, pudo constatar que en el municipio de Bojayá no se ha adelantado ninguna obra de infraestructura social y habitacional.

- La Procuraduría ha podido observar, directamente, que el pueblo se encuentra en las mismas condiciones en que quedó luego de la tragedia, salvo lo que ellos por sus propios y escasos medios han podido hacer.

- Para la ciudadanía, lo dicho públicamente por el Señor Presidente Pastrana, en el sentido de que antes del 7 de agosto de 2002 estaría reconstruido el pueblo, así como lo afirmado por el señor Vicepresidente de la República, Doctor Francisco Santos, el 25 de octubre de 2002, quien manifestó que en el transcurso de los siguientes quince días estarían iniciando las obras para la reubicación del pueblo y que en junio del 2003 estarían terminadas, constituía una orientación concreta a la Gerencia de Reconstrucción, organismo que tenía la obligación, en los tiempos señalados, de materializar los compromisos adquiridos.

- Las indemnizaciones se han limitado al reconocimiento de pérdidas materiales en cuantía de dos salarios mínimos por una sola vez, con una cobertura de apenas 360 beneficiarios sobre 610 afectados.

- La prestación de los servicios de salud ha sido irregular. Apenas en las dos últimas semanas se ha ob-

daridad Social y Gerente del Proyecto de Reconstrucción de Bojayá, en la Audiencia Defensorial realizada en Bojayá, el 1 de mayo de 2003.

⁴ Introducción Documento CONPES 3169, Departamento Nacional de Planeación “POLÍTICA PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA” Bogotá, D.C., mayo 23 de 2002.

⁵ Entrevista a Francisco Santos, Vicepresidente de la República, por Yolanda Ruiz. Radio Caracol. Hora 21, diciembre 3 de 2002.

⁶ Intervención del doctor Everardo Murillo, Subdirector Técnico Nacional de la Red de Soli-



servado alguna actividad de DASALUD para dar cumplimiento a los compromisos derivados del CONPES 3180 de 2002.

- El impacto y la cobertura, en términos del restablecimiento socioeconómico de la comunidad, es bastante reducido; y lo asignado a cada beneficiario (dos machetes, un palín, un martillo, cinco limas, dos pares de botas, cuatro kilos de semillas de maíz para sembrar) en marzo del presente año, es decir, 11 meses después de la tragedia y 6 meses después del retorno, está lejos de representar un “proyecto de alto impacto”, tal como fue presentado por la Gerencia de Reconstrucción.

- Electrificación de Bellavista: El Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas – IPSE-, destinó \$1.500.000.000 para la electrificación de Bellavista, e instaló una planta eléctrica el 20 de septiembre de 2002. No se ha realizado ninguna actividad hasta el momento. El IPSE destinó 59.4 millones de pesos para ampliar en 3 las horas de servicio de energía eléctrica de la actual planta entregada por ellos, en el periodo comprendido entre abril y diciembre del presente año. Es importante señalar que la Gerencia de Reconstrucción, el 31 de enero de 2003, reportó una destinación de 1.500 millones de pesos para la electrificación de Bellavista, pero en el informe de 31 de marzo de este año, reporta solo 700 millones para ese concepto, más los 59.4 reseñados en el párrafo anterior.

- En relación con educación, la única obra visible en la comunidad fue realizada con fondos recaudados por una entidad privada.

- El caso de Bojayá, por la magnitud de la tragedia y porque se dio en un departamento que con tanto rigor sufre las consecuencias del conflicto armado, es paradigmático. En ese contexto, el incumplimiento de las promesas y obligaciones del Estado en sus órdenes nacional, departamental y municipal, tiene serias repercusiones sobre la gobernabilidad y la legitimidad de las instituciones públicas⁷.

⁷ Consultar: Procuraduría General de la Nación, “Informe sobre los resultados del ejercicio de control realizado sobre el caso Bojayá: “Bojayá, un año después de la tragedia”. Bogotá, abril 25 de 2003.

Respuestas parciales, paños de agua tibia

Otros informes y testimonios, corroboran el informe de la Procuraduría. La Defensoría del Pueblo señala que la reubicación de población ha sido parcial y que el Estado no ha garantizado el resarcimiento de los derechos de estas comunidades:

“La respuesta del Estado colombiano a la región del Medio Atrato, y en particular a la población desplazada por lo ocurrido en los hechos del 2 de mayo de 2002, ha estado principalmente concentrada en la reubicación del casco urbano de Bojayá. Esta acción ha llevado respuestas sustancialmente diferentes para la atención a las comunidades retornadas al casco urbano y para aquellas que retornaron a zonas rurales, en cuanto a protección y la prestación de servicios públicos básicos, salud y educación. Por sí sola la reubicación de Bellavista no garantiza un cambio sustancial en las condiciones estructurales que afectan el desarrollo de la región. Por el contrario, la orientación de la mayoría de los esfuerzos hacia este fin ha provocado el desconocimiento de realidades históricas como la exclusión, el marginamiento y la pobreza de toda la zona del Medio Atrato. El proceso de retorno hacia Bojayá se produjo por la voluntad de las personas desplazadas. Sin embargo, en esta decisión influyeron factores como las precarias condiciones de subsistencia de esta población en Quibdó, las posibilidades de acceso a una nueva ayuda humanitaria, las expectativas generadas por los compromisos adquiridos por parte de la Red de Solidaridad Social para financiar proyectos productivos y la propuesta de reubicación de Bellavista. No obstante,



existe un retraso en la iniciación de las obras de reubicación y en el desarrollo de algunos proyectos productivos. Los proyectos productivos impulsados hasta ahora no han cubierto a la totalidad de la población retornada o en riesgo de desplazamiento. Tampoco se ajustan a los planes territoriales y de manejo de los territorios étnicos porque no fueron concertados con los Cabildos Indígenas ni con los Consejos Comunitarios. Los efectos de los hechos de Bojayá y la correspondiente respuesta del Estado para su atención, ilustran una vez más las debilidades estructurales del Sistema de Atención a la Población Desplazada. Una vez más se ha hecho evidente que los procedimientos administrativos actuales para la formulación, viabilización y contratación de proyectos no son compatibles con la necesidad de respuestas ágiles y efectivas a las situaciones de crisis humanitaria”⁸.

Mayor presencia militar que de instituciones civiles

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos dice que la respuesta no ha sido integral y ha tenido un mayor peso la presencia militar que la presencia civil del Estado. El documento de la OACNUDH resalta importantes aspectos:

- La Oficina ha podido constatar [un año después] la crítica situación por la que atraviesan las comunidades del Medio Atrato y la urgencia de acelerar la ejecución de los programas y planes previstos en favor de dichas comunidades.

⁸ Defensoría del Pueblo, “Informe Defensorial sobre la situación de Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado en el municipio de Bojayá, Atrato Medio”. Mayo 2003.

- El Estado brindó atención de emergencia durante los primeros meses a las comunidades afectadas, la Fuerza Pública se instaló en las cabeceras municipales y se realizaron algunos programas, principalmente con base en donaciones y otros recursos no estatales.

- En este sentido, hace falta todavía dar una respuesta integral a las necesidades anteriormente citadas, esta respuesta debe comprometer a las autoridades de los distintos niveles del Estado, sea nacional como departamental y municipal, en coordinación con las comunidades afectadas.

- Para hacer viable la ejecución de varios programas de atención y la reparación a las víctimas, es esencial agilizar las actuaciones que lleven a la identificación de los cuerpos de las personas fallecidas en los citados hechos de Bojayá.

- Cabe destacar igualmente la importancia de incrementar la presencia y la actuación de las instituciones civiles estatales en la zona, así como de garantizar el acceso de la población, especialmente en el área rural, a los recursos básicos para su sustento, evitando restricciones por parte de la Fuerza Pública que afecten la disponibilidad de alimentos, medicamentos y otros insumos de primera necesidad⁹.

Varios pobladores entrevistados se sienten engañados

Distintos medios de comunicación han difundido crónicas y testimonios de los pobladores y de la población desplazada, en las que se manifiesta abiertamente el grado de incumplimiento de los acuerdos, por parte del Estado.

“En Napiquí no sólo la Iglesia y las casas continúan averiadas. Actualmente hay 200 niños que intentan ganar el pulso al analfabetismo. Hoy Napiquí continúa a oscuras, sin energía eléctrica. Desde marzo de 2002 la única planta de luz con la que cuenta el pueblo está averiada. Aquí no sólo nos ha golpeado la violencia sino el abandono estatal. No tenemos acueducto y el alcanta-

⁹ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “Con motivo de los trágicos hechos ocurridos en Bojayá el 2 de mayo del 2002”. 5 de mayo de 2003.



rillado está a medias, en la mayoría de las casas apenas colocaron las tasas. El agua buena la tenemos cuando San Pedro quiere colaborar. Cuando no quiere, toca coger el agua del río y echarle harto limón y un poquito de cloro, o tomarla de las cangrejeras, unos pozos de donde brota agua, pero en verano la cosa se complica porque se secan. Y sin luz es más berraco soportar esta situación. Además, la falta de luz aumenta el miedo. Cuando los niños escuchan un ruido ahí mismo pegan el grito y cada vez que pasa un avión la gente corre a esconderse. “El pueblo ya no es el mismo”, asegura Manuel. Y no puede serlo, entre otras, porque después de los hechos de mayo de 2002 la mitad de su población se desplazó hacia Quibdó y Vigía del Fuerte. El último censo de población realizado en septiembre fue desolador: para ese momento, de 1.350 habitantes en Napipí quedaban 650 personas. “En septiembre vino la Red de Solidaridad, los llevamos casa por casa y se comprometieron a reparar las viviendas que resultaron afectadas por las balas. Sacamos una lista de cada beneficiario con lo que se le iba a entregar y todavía estamos esperando. A uno le da rabia porque los señores del Gobierno hablan muy bonito por televisión, vienen aquí y nos endulzan el oído, pero parece que su política fuera mantenernos engañados y marginados. Sería mejor que nos dijeran de una buena vez que no tienen voluntad”¹⁰.

“El Gobierno reconoció dos salarios mínimos a las personas que sufrieron la cuestión del 2 de Mayo. Y hubo personas que realmente fueron víctimas de eso, del desplazamiento y no le llegaron los 618 mil pesos. Y a personas que habían vivido todo el tiempo aquí en Quibdó, que no son desplazados, si les dieron esa suma. Me parece eso una injusticia, aquí no hay organización, ni coordinación. Hay intereses politiqueros, se aprovechan de nuestra tragedia”¹¹.

Rosalía Blandón ha estado en por lo menos 60 reuniones con todo tipo de autoridades. Ha asistido a cada convocatoria que han hecho, primero en Quibdó, donde vivió los primeros meses como desplazada, y luego en el propio Bojayá, a donde regresó desde fina-

les de año a recuperar la casa que le tumbó un mortero de los “paras”, ese fatídico 2 de mayo del 2002. Ha habido reuniones para repartirles ayudas, para censarlos, para informarles que su pueblo será reubicado, para contarles dónde lo reubicarán, para decirles que ese proceso está demorado, para definir la fecha de regreso al pueblo, para recibir comisiones de extranjeros y de nacionales (desde altos funcionarios hasta curiosos) y, la última, para preguntarles cómo se sienten en el primer aniversario. Frente a este panorama, Rosalía exclamó: “¡ya no más reuniones por favor!”¹².

“Esto es un desastre. Las condiciones de Bojayá son iguales o peores que antes de la matanza”, dice Alberto Bóder, Defensor del Pueblo en el Chocó. “Y si lo de Bojayá es agonizante, en el resto de las comunidades es peor. Aquí hemos pasado de la esperanza a la quimera”. Es fácil entender estas divisiones si se tiene el privilegio de asistir como testigo inesperado a una de las reuniones que convoca mensualmente el responsable del Gobierno para la reubicación de Bojayá y la ayuda de la Zona, Everardo Murillo, subdirector de la Red de Solidaridad. En estas reuniones, Murillo suelta un rosario de promesas y presupuestos aprobados; pide aplausos para los funcionarios públicos que apenas si cumplen con su función; hace oídos sordos a las críticas y fuerza a tomar decisiones en nombre de los 1500 habitantes de la actual Bojayá a menos de 30 vecinos que llegan a la reunión”¹³.

¹⁰ Crónicas, Laura Zapata, periodista de Codhes, “Testimonios de lo ocurrido en Napipí”, Codhes, 2003.

¹¹ Entrevista a Miembros del Comité 2 de Mayo, Quibdo, 23 de mayo de 2003.

¹² El Tiempo, “Bojayá “¡ya no más reuniones por favor!””, mayo 2 de 2003. Extraído de Chocó 7 Días. Edic. 400. Mayo 9 al 15 de 2003.

¹³ El Tiempo, “Bojayá es un desastre”, Paco Gómez Nadal, Bojayá, 1 de mayo de 2003.

La Red de Solidaridad, una vez más demuestra su condición de pésima gerente para asuntos de reconstrucción. *“el papel que jugó la Red, con respecto a la problemática de Bellavista, no fue diferente al mal papel que han jugado en otros desplazamientos. Lo que pasa es que en ese desplazamiento de Bellavista tuvieron muchos más medios de comunicación donde les mostraban las camisetas marcadas y con chalecos de la Red en la televisión. Entonces no es que la Red atendió mejor este desplazamiento de Bellavista, porque si así hubiese sido, ya los proyectos productivos después de un año hubiesen llegado. Si así hubiese sido, estando gerenciando la Red la reconstrucción de Bellavista ya hubiese colocado la primera piedra en el sitio donde se pretende reconstruir. No puede ser posible que a estas alturas en Bellavista solamente haya teléfonos en algunos sitios particulares privilegiados y no existan teléfonos públicos. No puede ser posible que todavía estén peleando que les reparen las líneas eléctricas, el alumbrado público. Si no hay los medios para hacerlo, y lo peor de todo, no hay voluntad política para hacerlo, no podemos pensar en reconstruir un pueblo con una inversión de menos de 3 mil millones de pesos cuando inicialmente, se habló de 12 mil millones”¹⁴.*

La reconstrucción y reubicación enredadas en la burocracia estatal

En julio de 2002 el Gobierno adoptó el documento CONPES 3180 (“Programa para la Reconstrucción y

Desarrollo Sostenible del Urabá Antioqueño y Chocoano y Bajo y Medio Atrato. Ampliación del CONPES 3169: Política Pública para la Población Afrocolombiana”). En este documento se instó a ejecutar dicho programa en un plazo de 6 meses, adelantando, al mismo tiempo, acciones tendientes a reconstruir Bojayá y a dar apoyo a su municipio vecino, Vigía del Fuerte. Para ello se dispuso la asignación de 2.500 millones de pesos. Sin embargo, el documento puso en cabeza de diversas entidades públicas distintos compromisos, con lo cual se pluralizó la asignación de recursos y de responsabilidades, haciendo así más compleja su ejecución.

Teniendo en cuenta la identificación de Bellavista como zona de riesgo geológico por inundaciones, el Gobierno asumió el compromiso de reubicar la cabecera municipal de Bojayá en otro sitio cercano. Según información de la RSS la destinación de los recursos necesarios para dar respuesta a múltiples necesidades básicas de los pobladores en la actual ubicación del casco urbano se vio impedida por la incompatibilidad de eventuales inversiones en la zona con las normas existentes. A la fecha los trabajos de reubicación, por diversas dificultades, no se han iniciado aún. Entre esas dificultades pueden citarse los retrasos ligados al cambio de gobierno y la incierta disponibilidad de los recursos suficientes para completar los trabajos necesarios. (...) Tampoco queda claro para las comunidades cuáles son los beneficios previstos para ellas, ni sus condiciones de participación. Esta incertidumbre, junto con el tiempo prolongado de espera, ha contribuido a generar divisiones internas en las propias comunidades.

En el mes de mayo de 2003 el Presidente de la República reorganizó la Coordinación Institucional de las Labores de Reubicación y de Reasentamiento de Bellavista, al igual que de los demás programas previstos en las regiones del Atrato chocoano y antioqueño, poniendo a la Red de Solidaridad Social como órgano coordinador general. Mientras la coordinación de obras, cronograma y presupuesto fue asignada al Fondo Nacional de Desarrollo (FONADE), la coordinación social quedó a cargo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Estas instituciones realizan reuniones periódicas, con la participación de una delegada del Pre-

¹⁴ Entrevista a dirigente de la ACIA, 24 de junio de 2003.





sidente de la República, para evaluar los avances y agilizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Por otra parte, el programa de reubicación no ha considerado siquiera la situación de los pobladores del área rural del municipio y de aquellos habitantes de su casco urbano que no son propietarios de las viviendas en las cuales habitan.

De igual forma las trabas de carácter burocrático impuestas para la agilización de los proyectos aprobados, en muchos casos contradictorias, y la tendencia a culpabilizar a las comunidades de la falta de avances en los procesos, cuando son responsabilidades indelegables del Estado, son pautas que han marcado la dinámica en la región desde los sucesos del 2 de mayo del 2002.

Los daños ocasionados en la escuela, la iglesia y el puesto de salud de Bojayá han sido evaluados por funcionarios del Programa de Atención a Municipios Víctimas de la Violencia de la RSS, el cual se encargará de su reconstrucción, para ello se requieren 1.500 millones de pesos, que ya han sido asignados¹⁵. El Gobierno Nacional destinó 2 mil millones para la recuperación de la infraestructura y la dotación de los hospitales y centros de salud, y contribuir así a mejorar la calidad de vida de las personas sin capacidad de pago, llevar servicios básicos e integrales de salud a las poblaciones rurales y fortalecer el servicio de salud del departamento del Chocó y de la zona Media del río Atrato. Estos recursos se asignaron así: para la recuperación y dotación del Centro de Salud de Bojayá, 400 millones, para el hospital de Vigía del Fuerte, se destinaron 250 millones que deben ser invertidos en recuperación de la infraestructura¹⁶.

Para el representante de la Red de Solidaridad Social, el fracaso de la reubicación es responsabilidad de las comunidades. “¿qué querían las comunidades? Primero, hay una carta, inclusive pública, firmada por todos, donde decidieron [que] los reubicaran. Pero, ¿por qué la reubicación si las familias ya están acostumbradas a vivir con las inundaciones? Hoy [a] cuatro meses de

una decisión, hay comunidades que quisieran que no se reubicaran porque es que el Gobierno se demora mucho. Entonces, si el Estado se demora mucho, simplemente no hagamos reubicación. Deben saber que por ley, en Colombia no se puede invertir recursos públicos nacionales en zonas de riesgo. Y Bojayá es una zona de riesgo. Es una zona de riesgo por inundación permanente. Luego no se puede invertir recursos públicos en esa zona. Luego, cualquier decisión que se haga en Colombia, en todos los municipios al lado de un río, son decisiones que van contra la ley y eso le generaría a cualquier funcionario público una demanda de cualquier comunidad. Esa reubicación es en una zona donde se requiere, primero que ACIA que es la que tiene el título colectivo de ese terreno, le ceda el derecho de usufructo que es de una comunidad que a ACIA ya le dio la familia Dorado. Con esa legalidad, ACIA le cede legalmente ese título a la comunidad a través del señor Alcalde. Este diseño no lo hizo el Gobierno, lo hicieron las comunidades”¹⁷.

La Red de Solidaridad Social, presentó un informe con fecha del 15 de abril de 2003, en el que expone lo siguiente: Para la reubicación del casco urbano de Bojayá existen recursos por cerca de 7.500 millones de pesos, de los cuales 2.300 están destinados a la reconstrucción de la infraestructura habitacional y social. De igual forma, han sido apropiados dineros para la construcción del acueducto y alcantarillado del nuevo casco urbano a través del Plan pacífico, por 550 millones. A

¹⁵ “La Red de Solidaridad Social atiende a la población desplazada del Medio Atrato, en el Chocó” www.red.gov.co/Noticias. Mayo 30 de 2002.

¹⁶ Fuente “1000 personas, retornan a Bojayá” Government of Colombia. 29 Aug 2002 Tomado de <http://www.reliefweb.int/>

¹⁷ Intervención del doctor Everardo Murillo de la Red de Solidaridad, Panel sobre Bojayá, Universidad Nacional, 10 de diciembre de 2002.

su vez, el instituto de Planificación y soluciones Energéticas –IPSE– destinó 700 millones para las obras de electrificación de la nueva cabecera municipal. Por otro lado, la Red de Solidaridad Social informó que aportará recursos por 1.200 millones de pesos para la construcción de proyectos de infraestructura, entre los que se cuentan la construcción de la ciudadela educativa, que agrupa a la escuela y el colegio de Bellavista. El Ministerio del Interior aportará 500 millones de pesos para la dotación de la misma. El Fondo de Inversiones para la Paz aportará 1.200 millones para realizar las obras del polideportivo y la Policía Nacional realizará la construcción de la estación de Policía, por un valor de 440 millones. Igualmente, es importante anotar que la Red de Solidaridad Social, a través del Programa de Atención a Municipios Afectados por la Violencia, ha iniciado la reconstrucción y arreglo de 153 viviendas en el corregimiento de Napiquí¹⁸.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, el proceso de reubicación de Bellavista como respuesta estatal a la situación del municipio de Bojayá no responde integralmente a la problemática de la región, porque no cambia la vulnerabilidad de las comunidades de las zonas rurales ante la presión de los actores armados ilegales, ni incide sobre factores estructurales como las condiciones de pobreza y la marginalidad de las mismas. El hecho de que la mayoría de los esfuerzos estén dirigidos a la reubicación ha creado tensiones dentro de las comunidades afectadas, que

¹⁸ Informe Defensorial sobre la situación de Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado en el municipio de Bojayá, Atrato Medio.

sienten que la respuesta estatal beneficiará exclusivamente a los propietarios en el casco urbano, sin responder a la crítica situación de derechos del resto de la población.

Un representante de la diócesis de Quibdó señala que hasta ahora, la reconstrucción de Bojayá son sólo maquetas, planes y proyectos, y las familias, que están en Bellavista, están desconcertadas. El proyecto de reubicación se ha convertido en una excusa para tampoco hacer nada en Bellavista, respecto del mejoramiento de las viviendas¹⁹.

“Teniendo en cuenta que, hasta el momento, el proceso de reconstrucción no ha contado con un verdadero proceso participativo de las comunidades, nos preocupa que las instituciones deleguen sus responsabilidades a las organizaciones comunitarias y que su ineficacia sea luego justificada, responsabilizando a la comunidad. Las acciones institucionales de reconstrucción, hasta el momento, en vez de fortalecerlos como comunidad, han generado divisiones. Qué tal los pájaros tirándole a las escopetas; en vez de los campesinos poder exigirle al Estado el cumplimiento, el Estado está exigiendo a los campesinos que cumplan”^{20, 21}.

¹⁹ Intervención Padre Jesús Albeiro Parra, Panel sobre Bojayá, Universidad Nacional, 10 de diciembre de 2002.

^{20/21} Entrevista a líder de la ACIA, 24 de junio de 2003.

Otras opiniones de líderes de la región respecto de la reconstrucción en Bellavista o sobre el proyecto de reubicación:

“Por ejemplo, el 4 de junio, hubo aquí en Quibdó el primer Cabildo abierto donde el Alcalde habló de una reunión que hubo en Bogotá de 32 instituciones y ONGs, entre ellos el Plan Colombia y ahí aparece Everardo Murillo con la famosa reubicación. Este proyecto de la reubicación fue diseñado en Bogotá, el único que participó ahí, de Bellavista, fue el Alcalde, pero no la base, no la comunidad, ni siquiera los concejales, ni mucho menos la gente común. La manipulación fue esta: que ahí hay 5 mil millones, pero no para invertir ahí donde está el pueblo, el Estado no invierte ahí en terrenos inundables; entonces hay que buscar este otro sitio para hacer la reubicación y si no, pues no hay nada”. Entrevista a miembros de la Comisión Vida, Justicia y Paz (Diócesis de Quibdó). Quibdó. 21 de junio de 2003.

“Lo que pasa es que todo esto se lo ha inventado el Gobierno para disfrazar su impotencia de reconstruir el pueblo de Bellavista, y por eso ha llevado la problemática regional del Atrato, a lo local, para bajarse todo el peso de la responsabilidad. (...) No es problema que por el hecho que sea territorio colectivo, no se pueda reconstruir, porque eso quedó muy claro, desde antes del primer retorno que si se iba a reubicar, ACIA donaba o cedía el territorio, el terreno; pero el Gobierno se inventó un plan de manejo, a sabiendas que la ley estaba diciendo que no se necesitaba. Después que se hace el plan de manejo, el 2 de mayo en Bellavista, viene ahora a decir que no se necesitaba, pero sí lo pusieron como traba, para ellos bajarse esa respon-

LUZ DEL C. PALACIOS

Bojayá: la tragedia continúa

Luego de las evaluaciones hechas alrededor del primer aniversario de la tragedia, solo se registra en el segundo semestre de 2003 la realización, por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–, el 3 de octubre/03, de un Laboratorio Experimental de organización Socioempresarial –LEOS–, llevado a cabo en la Casa de la Cultura de Bellavista. Allí se acordó la creación de 4 empresas comunitarias para la construcción de las viviendas: una para transporte de materiales y productos; otra para producción de bloques de concreto; otra para extracción de arena y otra para fabricar puertas y ventanas en madera. También se aprobó el diseño de vivienda digna realizado por la comunidad, el SENA y la Universidad del Chocó; se determinó el presupuesto por vivienda²² y se diseñó un plan para la construcción de una Casa Modelo y un plan de capacitación que debía ser realizado por el SENA²³.

A pesar de los acuerdos, quedan planteadas grandes dudas acerca del verdadero alcance de los mismos, sobre todo en relación con el desembolso de recursos y ejecución de los planes previsto, cuando hasta ahora solo se ha visto incumplimiento. La respuesta estatal sigue focalizada sobre el área urbana, dejando de lado los problemas de los pobladores rurales y de los desplazados, y aún en el terreno de la reconstrucción o reubicación de del casco urbano, lo único se ha visto hasta finalizar 2003 e inicios de 2004 es un pequeño movimiento de tierra en el área del futuro casco urbano llevado a cabo por algunos soldados.

sabilidad. (...) allí hay una responsabilidad, entre el Estado y muchos miembros de ONGs que por buscar unos intereses, de manejar esos recursos, quieren mostrar a la organización comunitaria y a la Diócesis como el obstáculo par ellos acceder. Entonces son cosas, pues, demasiado ambivalentes. Entrevista a líder de la comunidad, Quibdó, Junio 2003.

²² Se determinó un presupuesto por vivienda de 21.817.540 pesos, de los cuales, 11.004.784 serían aportados por La Dirección Nacional de Planeación, Fondo FONADE, para 209 familias (para un total de 2.300 millones); 4.980.000 por el Banco Agrario como subsidio/vivienda; quedando un déficit por vivienda (según costo de vivienda digna) de 5.832.756.

²³ El SENA, en el cuarto trimestre de 2003 debía realizar cursos básicos de construcción, contabilidad, gestión empresarial, formulación de proyectos, música, danzas y otros; en el LEOS se presentó un plan de capacitación para el 2004 que incluía dotación y adecuación de unidades productivas sostenibles para los pescadores del Medio Atrato, para las mujeres bordadoras, para el transporte fluvial, etc. También se pidió a la Universidad del Chocó la elaboración de la maqueta de la casa modelo y de los planes de vivienda.

Los resultados están a la vista y reflejan que la problemática de la reconstrucción o reubicación del casco urbano de Bellavista esconde una de las grandes falencias del Estado: la falta, por un lado, de conocimiento y respeto por las culturas y los procesos organizativos de las comunidades, y por otro, las carencias para crear las bases de una verdadera concertación, de un mutuo reconocimiento con las comunidades afectadas, a la hora de impulsar programas y proyectos que implican una alteración de los modelos de vida tradicionales.

Desplazamiento, retorno y nuevos desplazamientos, un círculo vicioso

A pesar de los avances en relación al tratamiento del fenómeno del desplazamiento en Colombia, reconocidos por distintas instancias nacionales e internacionales, la responsabilidad directa que le corresponde al Estado en cuanto a su obligación de prevención y restablecimiento de los derechos vulnerados de las poblaciones afectadas, no se puede ocultar debido al mantenimiento de una serie de constantes en la actuación del Estado frente al mismo, como son: la ausencia de una política integral de prevención; la omisión, complicidad o participación directa de entidades militares y civiles en los hechos; la impunidad frente a los responsables; la estigmatización y discriminación de las víctimas según la zona de donde provengan y el control que sobre ella ejerce un determinado actor armado; la carencia de programas integrales de atención a la población desplazada o de acceso de la población



afectada a ellos en los lugares de refugio; la descoordinación institucional; la ausencia de recursos o las fallas en la gestión, administración, evaluación y veeduría; la excesiva burocratización, el despilfarro y la corrupción; la limitación temporal de la ayuda; la parcialidad gubernamental, no exenta de beneficios políticos y publicitarios, en sus acciones y gestiones según qué actor armado sea el causante del desplazamiento; las limitaciones al acceso de ayuda en los casos de desplazamiento dentro del territorio; y la falta de garantías y de cumplimiento de los pliegos de peticiones de los damnificados para los retornos con dignidad y seguridad.

La expansión geográfica del fenómeno del desplazamiento viene a demostrar su utilización cada vez más frecuente como estrategia de guerra por parte de todos los actores armados. Dentro del modelo de violencia de Estado, este fenómeno, que los sucesivos gobiernos han intentado ocultar, debido a su enorme magnitud y consecuencias sociales, sigue siendo la forma más viable y efectiva dentro de las lógicas expansionistas de los grandes poderes económicos y políticos, para la implementación de modelos de “desarrollo”; de la cerca latifundista y la expansión de cultivos de uso ilícito; para conseguir la readecuación social y cultural y la explotación indiscriminada de los recursos naturales en clara contraposición a los derechos y las dinámicas tradicionales de la población. Comunidades que ven cómo sus estructuras familiares, sociales, culturales y económicas y sus derechos individuales son violados de forma sistemática y cómo se condiciona su seguridad y el acceso a la ayuda, tanto en el refugio como

en los procesos de retorno, a su inserción en los circuitos económicos y políticos, que paradójicamente provocaron el desplazamiento: ya sea acoplándose a la nueva política de seguridad democrática como informantes o soldados campesinos o sirviendo de mano de obra en proyectos agroindustriales y de explotación de los recursos naturales²⁴.

El Gobierno del Presidente Uribe había señalado que el desplazamiento será un tema prioritario que no se asumirá de manera aislada sino que estará enmarcado en la política presentada por el Gobierno Nacional de búsqueda de equidad social y de recuperación de la seguridad democrática. El Director de la Red de Solidaridad Social, Luis Alfonso Hoyos Aristizábal, dijo que para enfrentar esta dramática y grave situación que esta afectando a muchos colombianos y que revela problemas del conflicto armado y de la exclusión social presente en el país durante muchos años, el Gobierno Nacional trabajará basado en los siguientes enfoques: El Estado no renunciará a recuperar el monopolio de la fuerza *“porque estamos en un situación de sálvese quien pueda donde los más débiles son los más afectados”*. El Gobierno buscará el retorno y el restablecimiento de los desplazados a través de procesos de recuperación regional en equipo con los actores locales y regionales. En esos contextos, la Red de Solidaridad Social fortalecerá la descentralización, la participación comunitaria y las redes que atienden población vulnerable²⁵.

“Lento pero seguro va el retorno voluntario, concertado y coordinado con la Red de Solidaridad Social de más de 1.500 habitantes del Medio Atrato chocono que se vieron obligados a desplazarse desde el pasado 2 de mayo.

²⁴ A propósito, ver el documento: “Medidas provisionales solicitadas por la comisión interamericana de derechos humanos respecto a la república de Colombia. Caso de las comunidades de Jiguamiandó y del Curbaradó.” Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 6 de marzo de 2003.

“(…) el 5 de enero de 2003, hacia las 12:00 horas, los señores Jhon Jairo Cuesta Becerra, Carlos Salinas Becerra y su compañera Dora Luz Sánchez, los miembros de las Comunidades, y sus hijos Carlos Cristian Sánchez, de diez años de edad, y Aidé Salinas Sánchez, de cinco años de edad, fueron detenidos, intimidados y golpeados por hombres “armados vestidos de camuflado”, algunos con insignias del Ejército. Antes de liberarlos, horas después, les dijeron: “necesitamos gente para trabajar en el proyecto de palma. Allí arriba en el borde necesitamos a la gente para trabajar en el proyecto”.

²⁵ “Gobierno se la juega por el Retorno de los Desplazados” www.red.gov.co/Noticias. Septiembre 5 de 2002.



Con el propósito de restablecer los derechos vulnerados por el desplazamiento y para que la población pueda regresar a sus lugares de origen y reanudar las actividades productivas, con un costo de más de \$370 millones el Gobierno Nacional entregará 500 kits de seguridad alimentaria. “Con esta primera entrega de Kits lo que estamos garantizando es la alimentación de 250 familias que retornaron a sus lugares de origen. (...) Si bien este tema de los alimentos es importante, lo que vale la pena resaltar es el compromiso del Gobierno en posibilitar la reconstrucción del tejido social, económico, y etnocultural de una población con altos niveles de pobreza y que a diario se ve afectada directamente por el conflicto armado. Lo que estamos haciendo, de manera inmediata, es restituir esos renglones de la economía regional”. Así se refirió el Director General de la Red de Solidaridad Social, Fernando Medellín Lozano. Desarrollo sostenible a largo y corto plazo; esa es la premisa con que el Gobierno Nacional decidió afrontar la restitución de los derechos vulnerados a las comunidades afrocolombianas. Según informó la Red de Solidaridad Social en el Chocó, a la fecha, de las 1.845 familias que se desplazaron, 335 han retornado”²⁶.

De acuerdo con los informes de la Defensoría, de Codhes y otras instituciones, entre 1996 y 2002 el 93% de los municipios del departamento reportan expulsión o recepción de población desplazada. En 2002 El 90% de los municipios del Chocó perdieron población, mientras sólo el 10% de las cabeceras municipales se convirtieron en lugares de destino de la población en situación de desplazamiento. Quibdó recibió en 2002 el 97% de la población expulsada del Chocó, seguidos de Condoto y Carmen del Darién, con porcentajes de recepción cercanos en ambos casos al 1% del total departamental. Desde 1997, momento en que se presenta el éxodo desde el municipio de Riosucio hacia otros municipios de Chocó y Antioquia, se pone en evidencia la disputa por el control territorial y poblacional entre la Fuerza Pública, grupos guerrilleros y paramilitares, que ha derivado en el agravamiento sos-

tenido del conflicto armado en la región alcanzando niveles críticos desde el punto de vista humanitario. La población principalmente afectada por los procesos de desplazamiento está constituida por las comunidades afrocolombianas que a su vez son propietarias del 59% del territorio colectivo del Chocó. Los casos más graves de desplazamiento forzado se han presentado en Riosucio y Bojayá en 1997; Quibdó y Juradó en el año 2000; Alto Baudó, Tadó y Nóvita en el año 2001; Bojayá y Tadó en el 2002, en los que resultaron afectadas más del 90% de las comunidades. De acuerdo con el sistema de Estimación de Fuentes Contrastadas de la RSS, durante el año 2000, se estima que el Chocó constituyó el tercer departamento expulsor de población desplazada; junto con Antioquia, Bolívar, Magdalena y Cauca, sumaron el 50% del total nacional; descendiendo al quinto lugar durante 2001²⁷. En este mismo sentido, según el acumulado del Sistema de Registro de la Red de Solidaridad Social, para el período 1996 - enero de 2003, constituye el quinto departamento expulsor y receptor de población desplazada del país, ocupa el puesto número 11 en la lista de departamentos con mayor número de población re-

²⁶ Fuente: Gobierno de Colombia, 25 de julio de 2002 “500 familias reciben pollos, gallinas, semillas, herramientas, y ...” Tomado de <http://www.reliefweb.int/>.

²⁷ Según el Informe Defensorial sobre desplazamiento forzado por la violencia en Colombia, agosto de 2002; durante el año el 2001 el 64% de la población desplazada fue expulsada de 52 municipios. Juradó (Chocó) es 7º municipio expulsor de población desplazada del país después de Fundación (Magdalena), Buenos Aires (Cauca), Buriticá y Peque (Antioquia), Buenaventura (Valle del cauca), Barrancabermeja (Santander) y San Luis (Antioquia). Durante 2000 Chocó ocupó el tercer puesto de personas desplazadas después de Antioquia y Bolívar. Y en 2001, quinto puesto después de Antioquia, Bolívar, Magdalena y Cauca. www.defensoria.org.co

ceptora: 38.123 personas (8519 hogares) y el (6°) sexto lugar en cuanto a personas expulsadas 58295²⁸. (...) De acuerdo con las cifras del CICR para 2002, este departamento presenta la tasa de desplazamiento forzado interno (por cada cien mil habitantes) más alta del país: 5.425, seguido lejanamente por Caquetá (3.871) y Guaviare (2.054). Además de tener proporcionalmente el porcentaje más alto de población afectada en el país: 2.3%, que duplica la cifra del año anterior”²⁹.

El Informe de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas manifiesta su preocupación por la insuficiencia de la respuesta estatal y del incumplimiento de principios básicos en la atención a población desplazada:

- “En materia de desplazamiento, debe señalarse que la respuesta estatal ha sido insuficiente, concentrándose en gran medida en la atención de emergencia para luego limitarse a exiguos y puntuales aportes de algunas entidades que carecieron de la oportuna dimensión de integralidad.

- Cabe destacar que el Estado no ha cumplido plenamente lo establecido por las normas internas y por los Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno en lo que respecta a las condiciones de seguridad y dignidad para las comunidades que retornaron. Estas últimas tomaron su decisión mo-

tivadas, fundamentalmente, por la ausencia de alternativas viables en los lugares de recepción y por las dificultades económicas que venían enfrentando en esos sitios.

- Cabe también señalar el impacto muy limitado de la acción de las instituciones departamentales del Chocó en la política de atención al desplazamiento. Esto ha quedado demostrado por el desempeño del Comité Departamental de Atención a la Población Desplazada por la Violencia, que pese a reunirse en algunas circunstancias no ha logrado liderar una acción coordinada en la materia y tampoco ha involucrado a los sectores más activos de la sociedad civil.

- Por lo demás, queda también pendiente la respuesta específica para las comunidades indígenas, las cuales representan no menos del 30 % de la población del municipio de Bojayá.

- Por último, cabe destacar que faltan programas y políticas estatales para atender las necesidades de la población desplazada que no retornó y permanece, principalmente en Quibdó, sin asistencia estatal desde agosto de 2002³⁰.

El balance que, en la materia, hace la Procuraduría no es menos preocupante:

“El Sistema de Atención Integral de la población Desplazada, a nivel nacional y en el Chocó, a pesar de los reiterados llamados y propuestas de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, tiene fallas graves de operación, carece de un plan de contingencia, no cumple con su función preventiva ni tiene un diagnóstico de la capacidad de las instituciones que lo integran lo cual le impide dar respuesta coordinada para hacer frente a la crisis humanitaria y las reiteradas situaciones de desplazamiento que se viven en el departamento. En Quibdó permanecen aún 1.100 desplazados de Bojayá, que no han sido incluidos en los proyectos productivos ni de reubicación, bien sea en Bojayá o en un lugar alternativo. La población desplazada albergada en las instalaciones de MINERCOL en Quibdó, recibió el servicio educativo de manera precaria, por lo cual la Procuraduría

²⁸ Según el reporte sobre el Acumulado de Hogares y Personas incluidos en el Registro Nacional de Población Desplazada por la Violencia discriminado por Departamentos Receptores y Expulsores hasta el 31 de enero de 2003, referidas a la expulsión de población desplazada en este departamento. Red de Solidaridad Social. Informe estadístico 01.03.2003. www.red.gov.co

²⁹ Codhes, “Guerra, desplazamiento y crisis humanitaria en el departamento del chocó”, Bogotá, 2002.

³⁰ Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos “informe de seguimiento a la situación del Medio Atrato”. Junio 2003.



dio al alcalde de Quibdó un término de tres días para que diera solución, lo cual se logró solo parcialmente. El 14 de diciembre ante la negativa de algunos establecimientos educativos de Quibdó, a recibir estudiantes desplazados, muchos de ellos presentaron quejas verbales ante la Procuraduría Regional del Chocó. Como consecuencia, la Regional expidió la circular No. 037 del 13 de Diciembre de 2002, dirigida a los rectores de establecimientos públicos, en la cual hacía claridad sobre el derecho de los estudiantes que ostenten la condición de desplazados por la violencia para acceder a cupos educativos³¹.

Retornos sin garantías

La Diócesis de Quibdó señaló que más de 4.000 desplazados de los municipios de Bojayá y Vigía del Fuerte se encuentran en Quibdó en un abandono muy lamentable; su Pliego de Peticiones para un retorno digno no ha encontrado ningún compromiso de parte de las instituciones departamentales y nacionales. Varios centenares de ellos, desesperadamente han retornado ya sin ningún apoyo ni garantías³².

“Durante los meses de agosto a diciembre de 2002 el servicio de salud se prestó de manera precaria sin médico permanente, (...). (...) El 12 de noviembre de 2002, el Procurador Regional del Chocó advierte al Gobernador: “No existen garantías de salud en el Municipio de Bojayá para atender a la población que retorne, ante la inexistencia de un médico en el municipio, y la falta de dotación del centro de salud, situación que ha recargado la atención del hospital del municipio de Vigía del Fuerte. Ante esta situación, las entidades encargadas del tema, DASALUD y Municipio de Bojayá, se acusan mutuamente, sin buscar una salida urgente a la grave situación”. (...) El 4 de marzo de 2003, la Directora de DASALUD se comprometió ante la comunidad al pago oportuno de los dineros adeudados. Al 17 de marzo no habían sido instalados los equipos

y no se había cancelado salarios a ninguno de los funcionarios ni contratistas.

La Gobernación del Chocó y la administración municipal de Bojayá se comprometieron a que, una vez iniciado el proceso de retorno, se reanudara el calendario escolar a partir del 1 de septiembre de 2002; sin embargo, este compromiso no fue asumido en su totalidad, toda vez que a noviembre de 2002, solo se atendió el nivel de educación básica primaria en algunas de las viviendas y sitios públicos de Bellavista, debido a que no había instalaciones escolares utilizables. Por esa razón, muchas familias desplazadas decidieron no retornar hasta tanto no culminara el ciclo escolar de 2002. Este Despacho requirió al Ministro de Protección Social, quien informó que mediante resolución 0931 del 16 de Julio del 2002 se asignaron recursos a DASALUD del Chocó por \$ 700.000.000, así: \$400.000.000 para construcción y dotación de infraestructura de salud de Bojayá, y \$ 300.000.000 para mejoramiento de infraestructura, dotación y comunicaciones de los puestos de salud del Atrato Medio chocoano. (...) Dichos recursos se giraron los días 9 y 11 de octubre de 2002, con consignaciones de \$100.000.000 y \$600.000.000 respectivamente; sin embargo, a marzo 4 fueron ubicados en el municipio de Bojayá y a 21 de abril, la dotación no había sido puesta en funcionamiento³³.

³¹ Procuraduría General de la Nación, Informe sobre los resultados del ejercicio de control realizado sobre el caso Bojayá: “Bojayá un año después de la tragedia”, abril 25 de 2003.

³² Ver: Comunicado de la Diócesis de Quibdó reunida en Asamblea Diocesana del 19-21 de agosto de 2002, Quibdó, agosto 21 de 2002.

³³ Procuraduría General de la Nación. “Informe sobre los resultados del ejercicio de control realizado sobre el caso Bojayá: “Bojayá un año después de la tragedia”. Abril 25 de 2003.

El Informe de la ONU señala que en cuanto a los retornos, en varios casos carecieron de las condiciones necesarias de seguridad y de dignidad. Se caracterizaron por el insuficiente acompañamiento por parte de las autoridades estatales y por la voluntariedad meramente formal de los mismos, debida a la escasa información y a la falta de alternativas de reubicación o de prórroga de la ayuda humanitaria³⁴. Otras fuentes³⁵, agregan que los proyectos productivos fueron muy mal diseñados, donde dieron unas semillas que no son de aquí de esta región y en cuanto los campesinos se dieron cuenta de que esto iba a ser un trabajo inútil, utilizar estas semillas, los dejaron ahí.

“Cuando finalmente pudimos organizar el retorno colectivo el 1 de septiembre, ya no hubo más ayuda. Algunas familias recibieron unos pollos y semillas. Eso incluso generó división entre la comunidad porque a unos les dieron y a otros no, y la gente disgustada porque la cosa era para todos o para nadie. (...) De todas formas las semillas que trajeron se dañaron porque no eran de la región. Ese es otro problema: meter cosas por meter. A la gente se le debe dar semillas nativas para garantizar que los cultivos sean productivos. Igual pasó con

los pollos: yo no sé qué manía tienen de traer unas gallinas rojas a las que les recortan el pico para que no coman determinadas cosas y obligan a las personas a sostenerlas con una comida especial. (...) Y la gente, que no tiene ni para comer ella misma, le toca bregar a buscar comida para la gallina. La mayoría de esos animales se murieron. En Quibdó la Red nos dijo que después del retorno iba a asumir la responsabilidad de darnos mercados por tres meses más. Y hasta la fecha, nada. Lo que recibimos es gracias a la Diócesis que siempre nos ha colaborado”³⁶.

La Defensoría del Pueblo advierte que mientras no se logre hacer cambios de fondo en los factores estructurales que ponen en riesgo a la población, los procesos que se inicien en la región no serán sostenibles y la población seguirá siendo altamente propensa a desplazarse, ya sea por motivos del conflicto armado o por problemas de seguridad alimentaria³⁷.



³⁴ Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. Comisión de Derechos Humanos, 59º período de sesiones, 24 de febrero de 2003.

³⁵ Según pobladores de la región la semilla de maíz “Semilla de Maíz Amarillo V-305 6 kilos” entregada por el programa OPRS COL6139 de la Red de Solidaridad Social y el Programa Mundial de Alimentos no se adecuaba a tierra caliente ni al Medio Atrato. Entrevista a miembros de la Comisión Vida, Justicia y Paz (Diócesis de Quibdó), 21 de junio de 2003.

³⁶ Revista Semana, “Los desplazados lo perdemos todo., menos la dignidad”, Bogotá, marzo 10 de 2003.

³⁷ Informe Defensorial sobre la situación de los Derechos Humanos y Desplazamiento Forzado en el municipio de Bojayá, Atrato Medio. Mayo 2003.



Bojayá: La tragedia continúa